

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DE GUAVIARE – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Septiembre 08 de 2015

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión de país a 2025 y las apuestas y metas en CTel a 2018.

Que el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015, ordena la construcción de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación¹.

Que el Departamento de Guaviare cuenta con insumos como el Plan Estratégico Departamental en CTel (PEDCTI), el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan Regional de Competitividad y la Visión Unificada de Desarrollo.

Que utilizando estos insumos, durante el día 8 de septiembre de 2015, los actores del Sistema de CTel en el Departamento, liderados por la Gobernación de Guaviare y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del Departamento de Guaviare.

2. SUJETOS

Gobernación de Guaviare.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias.

3. COMPONENTES

¹ Art. 7: "Colciencias, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, los departamentos y el Distrito Capital, estructurarán Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación a los cuales se ajustarán los proyectos que se presentaran al Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. Para efectos de lo previsto en el presente artículo, se podrá contar con la participación de los demás actores del sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación".

3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL

En el año 2025 el Departamento del Guaviare habrá apropiado la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como un elemento generador de desarrollo sostenible, con enfoque diferencial, en los focos de Medio Ambiente - Biodiversidad, Agropecuario - Agroindustria, Ciencias Sociales y Educación, Salud y Turismo.

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina.

Objetivo 1: Promover y mantener la formación de capital humano de alto nivel, que impulse el desarrollo de la CTel en el departamento de Guaviare.

Objetivo 2: Impulsar la generación de conocimiento y la investigación científica que permita el desarrollo sostenible del departamento de Guaviare.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras.

Objetivo 1: Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad, mediante acciones que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo, para mejorar los índices de crecimiento y desarrollo económico.

Objetivo 2: Fortalecer y consolidar el sector productivo del departamento de Guaviare a través del desarrollo tecnológico, la transferencia de conocimiento y la innovación empresarial.

Objetivo 3: Fomentar la cultura y los procesos de innovación para el desarrollo de los focos del Departamento.

Apuesta País 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento.

Objetivo 1: Incentivar y fortalecer una cultura que valore y gestione la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Guaviare.

Apuesta Transversal. Fortalecimiento Institucional para la CTel.

Objetivo 1. Fortalecer el posicionamiento y articulación de los actores que movilizan la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Guaviare.

Objetivo 2. Gestionar y consolidar procesos que permitan la estructuración, viabilización y financiación de proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Guaviare.

3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

- Foco 1: Medio Ambiente - Biodiversidad
- Foco 2: Agropecuario - Agroindustria
- Foco 3: Ciencias Sociales y Educación
- Foco 5: Salud
- Foco 6: Turismo

3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS

En total se priorizaron once (11) líneas programáticas que estaban incluidas en los insumos del departamento de Guaviare antes mencionados.

Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina.

Líneas Programáticas Guaviare:

Línea 1: Formación de recurso humano de alto nivel (maestrías y doctorados) en los focos priorizados en CTel.

Objetivo: Diseñar e implementar estrategias de formación de talento humano de alto nivel que contribuyan a fortalecer procesos para el adecuado desarrollo del Departamento.

Línea 2: Incremento de la generación de conocimiento científico en los focos priorizados de CTel que fortalezcan las capacidades del Departamento.

Objetivo: Fortalecer el apoyo a investigaciones que generen y apropien conocimiento aplicable al desarrollo departamental en los focos CTel priorizados.

Línea 3: Creación y fortalecimiento de centros y grupos de investigación en el Departamento.

Objetivo: Crear y fortalecer centros y grupos de investigación que impulsen la producción científica en el Departamento de Guaviare.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras.

Líneas Programáticas Guaviare:

Línea 1: Estímulo de la cultura de la innovación para el desarrollo empresarial del Departamento en los focos de CTel priorizados.

Objetivo: Mejorar la competitividad de las empresas del Departamento mediante una estrategia que desarrolle la cultura de la innovación en las mipymes.



Línea 2: Promoción de la transferencia de conocimiento y de tecnología hacia el sector privado local en los focos priorizados.

Objetivo: Generar transformación productiva que potencialice los focos priorizados en CTel mediante la transferencia de conocimiento y tecnología que sea pertinente al Departamento.

Línea 3: Incubación de empresas de base tecnológica que impulsen las vocaciones productivas del Departamento.

Objetivo: Incentivar y apoyar la creación y el fortalecimiento de empresas de base tecnológica que permitan generar cadenas de valor en los focos priorizados en CTel del departamento.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento.

Líneas Programáticas Guaviare.

Línea 1: Fortalecimiento de programas de apropiación social del conocimiento y de capacidades de investigación en los niños, niñas y jóvenes del Departamento.

Objetivo: Desarrollar competencias y habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación, en niños, niñas y jóvenes del departamento de Guaviare.

Línea 2: Creación y fortalecimiento de centros interactivos de ciencia para la apropiación social.

Objetivo: Generar espacios que incentiven el desarrollo de la creatividad, la innovación y la investigación a partir de prácticas pedagógicas y científicas que contribuya a la apropiación social del conocimiento en la comunidad guaviarense.

Línea 3: Generación y fortalecimiento de procesos de innovación social para la solución de problemáticas del departamento.

Objetivo: Fomentar una cultura en CTel, para que las comunidades solucionen sus problemáticas a partir de procesos de innovación social que mejoren la calidad de vida de los guaviarenses.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento institucional para la CTel.

Líneas Programáticas Guaviare:

Línea 1: Fortalecimiento del ecosistema regional de CTel en el departamento de Guaviare.

Objetivo: Identificar y articular el ecosistema regional de CTel en el departamento de Guaviare para mejorar su desempeño en el logro de las metas establecidas.

Línea 2: Desarrollo de capacidades locales para la formulación y gestión de proyectos de CTel.

Objetivo: Formar a los actores del ecosistema de CTel del Departamento en la formulación y gestión de proyectos.

IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Apuesta País 1. Producción científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1: Formación de recurso humano de alto nivel (Maestrías y Doctorados) en los focos priorizados en CTel.	Programa de formación de alto nivel dirigido a profesionales de diversas áreas en los focos CTel priorizados.
Línea 2: Incremento de la generación de conocimiento científico en los focos priorizados de CTel que fortalezcan las capacidades del Departamento.	Prospección, monitoreo y construcción de escenarios de manejo de los recursos agroecológicos para el mejoramiento del bienestar de comunidades y la conservación de recursos biológicos en paisajes guaviarenses.
	Investigación y evaluación de zonas prioritarias para conservación y manejo de bosques pertenecientes a las tres principales microcuencas del Departamento de Guaviare.
Línea 3: Creación y fortalecimiento de centros y grupos de investigación en el Departamento.	Proyecto para diagnosticar, identificar y estructurar la creación de centros y grupos de investigación en el departamento de Guaviare.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
Línea 1: Estímulo de la cultura de la innovación para el desarrollo empresarial del Departamento en los focos de CTel priorizados.	Diseño e implementación de modelos de innovación empresarial en sectores estratégicos acordes a los focos de CTel priorizados en el departamento de Guaviare.
Línea 2: Promoción de la transferencia de conocimiento y de tecnología hacia el sector privado local en los focos priorizados.	Identificación, validación e implementación de paquetes tecnológicos mediante la transferencia de conocimiento y tecnología, en empresas relacionadas con los focos priorizados en CTel del Departamento.
Línea 3: Incubación de empresas de base tecnológica que impulsen las vocaciones productivas del Departamento.	Convocatoria departamental para la incubación de empresas de base tecnológica para el fomento de una cultura innovadora y competitiva en los focos CTel priorizados por el Departamento.
Apuesta País 3. Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1: Fortalecimiento de programas de apropiación social del conocimiento y de capacidades de investigación en los niños, niñas y jóvenes del departamento.	Implementación de una estrategia de fortalecimiento de capacidades en CTel en el Departamento de Guaviare a través del Programa Ondas.
Línea 2: Creación y fortalecimiento de centros interactivos de ciencia para la apropiación social.	Creación de un centro interactivo de ciencia para el desarrollo de capacidades endógenas alineadas con la vocación productiva del Departamento.
Línea 3: Generación y fortalecimiento de procesos de innovación social para la solución de problemáticas del departamento.	



DETALLE	IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS
Apuesta Transversal. Fortalecimiento institucional para la CTel:	
Línea 1: Fortalecimiento del ecosistema regional de CTel en el departamento de Guaviare.	Fortalecimiento del funcionamiento del ecosistema regional de CTel mediante la generación de capacidades en sus actores y de herramientas de gestión de la información.
Línea 2: Desarrollo de capacidades locales para la formulación y gestión de proyectos de CTel.	Estructuración de la red de formuladores y gestores de proyectos de CTel del departamento de Guaviare.

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 43 actores del Departamento de Guaviare y del Gobierno Nacional (37 personas del territorio y 6 personas de Colciencias), el cual se llevó a cabo durante el día 8 de septiembre de 2015 en la ciudad de San José del Guaviare.
- El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante, adicionalmente, podrá actualizarse cuando se requiera, de acuerdo a las demandas del territorio y el gobierno nacional según se defina en los lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.
- Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental se regirá de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación" se comprometen a:

- Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de CTel del Departamento y la nación.
- Coordinar, comunicar y vincular permanente entre los miembros del sistema de CTel del Departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.

- c. Establecer, según corresponda, medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de este Plan y Acuerdo y asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.
- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional en Guaviare para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

6. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tendrá una duración inicial de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes por períodos anuales y podrá ser ajustado de acuerdo con los tipos de actualización definida en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

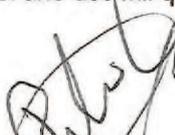
7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de San José del Guaviare a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015),



José Octaviano Rivera Moncada
Gobernador del Departamento de Guaviare



Yaneth Giha Tovar
Directora Colciencias

Revisó:

Helga Hernández Reyes - Colciencias 

Ana María Martínez Álvarez - Gobernación de Guaviare 